



21 DIC 2018

DECRETO No.

0496

De 2018

“Por medio del cual se acepta una renuncia y se nombra Gerente en el Instituto Financiero de Casanare IFC”

100-18

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
En uso de sus facultades constitucionales y legales, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio allegado al despacho del Gobernador, el día 19 de diciembre 2018, el Doctor Dairo Martin Juya Ruiz, identificado con cédula de ciudadanía N° 9.505.891, presentó renuncia al cargo de Gerente del Instituto Financiero de Casanare - IFC.

Que se hace necesario proveer el empleo precitado de manera definitiva.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Aceptar la renuncia del Doctor Dairo Martin Juya Ruiz, identificado con cédula de ciudadanía N° 9.505.891, al cargo de Gerente del Instituto Financiero de Casanare - IFC.

ARTÍCULO 2: Nombrar al Doctor William Jaimes Ávila, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.264.809 expedida en Bucaramanga, en el empleo de Gerente del Instituto Financiero de Casanare - IFC.

ARTÍCULO 3: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales y administrativos a partir del 26 de diciembre 2018.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Gobernador de Casanare

Asesor Despacho